

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los once días del mes de abril de dos mil diez y seis, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Ricardo Izurieta del Castillo y Pasaje E15-C de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia del 86% del el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO
<i>Luis Alberto Píllajo Gavidia</i>	<i>USD 674,00</i>
<i>Segundo Estuardo Píllajo Gavidia</i>	<i>USD 3652,00</i>
<i>Patricia Cecilia Píllajo Gavidia</i>	<i>USD 674,00</i>
<i>Mélida Piedad Píllajo Gavidia</i>	<i>USD 3652,00</i>
TOTAL:	USD 8652,00

ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A. se encuentra representado por la señora Mélida Piedad Píllajo Gavidia, su Gerente, y como tal representante legal.

Los socios presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera anual y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015.*

3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2015.

Preside la reunión el señor Segundo Estuardo Pillajo Gavidia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Melida Piedad Pillajo Gavidia.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015:

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general y por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consignó su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015:

Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Estado de Situación Financiera Anual como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, presentados por la administración.

3.- Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2015:

Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como utilidad de USD 989,51 luego de Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, y, con ello, se resuelve, por unanimidad, utilizar este fondo como capital de trabajo para la Compañía.

4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar a la Sra. Liliana Guerrero como comisario para el ejercicio económico 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Liliana Guerrero para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de 1 año.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinicia la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con diez minutos del mismo día.


Segundo Estuardo Pillajo Gavidia
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Melida Piedad Pillajo Gavidia
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Luis Alberto Pillajo Gavidia
ACCIONISTA


Patricia Cecilia Pillajo Gavidia
ACCIONISTA